PRESUPUESTO GENERAL				
ACTIVIDAD	**CANTIDA**			
LICENCIADO EN EDUCACION ARTISTRICA	1			
PEDAGOJIA INFANTIL	1			
TRABAJADORA SOCIAL	1			
CORDINADOR DEL PROYECTO	1			
AUXILIAR DE LOGISTICA	2			
COMUNICADOR	1			
REFRIGERIOS 45 personas X 12 JORNADA (El refrigerio consta de alimento de sal empacado y bebida de 400 ML)	540			
KIT DE ENTREGA AL FINALIZAR (Librillo de dibujo, lapiz) de trabajo a cada uno de los participantes del proyecto, para que sigan realizando procesos aprendidos en los hogares, permitiendo así poder aprovechar mejor la utilización del tiempo libre y el tiempo de ocio con la técnica básica de la pintura del cubismo.				
Block papel edad Media 1/8 Edad Media1/8 x 20	40			
Lapiz carboncillo de Pita X 3 Piezas	40			
Lapiz 2B de madera X 12 Azul	40			
Borrador de nata	40			
CERTIFICADO DE ASISTENCIA DE 29.7 X 21 IMPRESO DE FORMA HORIZONTAL EN PAPEL OPALINA EXTRA CON DISEÑO E IMPRESIÒN FULL COLOR	40			
ALQUILES DE MESAS Y SILLAS PARA TRABAJAR EN EL LUGAR				
ALQUILER DE 45 SILLAS PARA 12 JORNADA CON PAGO DE TRANSPORTE	540			
10 MESONES GRANDER PARA TRABAJAR EN LAS 12 JORNADAS CON PAGO DE TRANSPORTE	120			

MATERIALES DE TRABAJO EN CLASE					
6 CLASES DE PINCELES DE BROCHA MONA PLANO NORMAL		270			
PINTURAS LITRO	BLANCO	4			
	NEGRO	4			
	AMARILLO	4			
	AZUL	4			
	ROJO	4			
TIRAS DE VASOS DE AGUARDIENTES, PARA HECHAR LA PUNTURA		5			
LAS IMPRESIONES DE PLANTILLA PARA TRABAJAR 10 MODELOS UNA POR CADA NIÑO		450			
PAPEL BOM 10 PARA CADA JORNADA		120			
LAPIZ HB2 AZUL	10 JORNADAS	450			
BORADORES	10 JORNADAS	450			
SACAPUNTAS	10 JORNADAS	450			

La Propuesta económica permanecerá cerrada hasta el momento de verificación deberá incluir impuestos nacionales e impuestos municipales, detallando el valor unitario y valor total

De acuerdo a lo establecido en el Manual para los procesos de Selección de Mínima cuantía se revisará las ofertas económicas de los proponentes y se verificará que el menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio.

El precio es el factor de selección del proponente, se adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumple con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso y ofrezca el menor precio

Propuestas Artificialmente Bajas

La entidad procederá a verificar que las propuestas presentadas no son artificialmente bajas para lo cual realizara el análisis de las mismas teniendo en cuenta las siguientes herramientas:

- Promedio del valor de las ofertas
- Mediana del valor de las ofertas
- Desviación estándar del valor de las ofertas
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas
- Diferencia ente el valor de la oferta que pueda ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del proceso de contratación

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es menor a cinco (5) proponentes:

Comparación absoluta:

Se contrastará el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio realizado por la entidad

Se solicitará aclaraciones de todos aquellos proponentes cuyas ofertas sean menores o inferiores al 20% del costo total estimado por la entidad

Comparación relativa.

Se contrastará cada oferta con las demás ofertas presentadas

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es mayor a cinco (5) proponentes:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

Atentamente,

ALEJANDRA PESTANA MORALES
SECRETARIA DE CULTURA